

EXTRACTO ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 18-06-2025

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 13 de junio de 2025 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior. 2. Temas de personal. 3. Temas deportivos 4. Memorias subvenciones deportivas: segundo periodo temporada 2024/2025. 5. Ejecución presupuesto año 2024. 6. Informaciones y asuntos varios. 7. Facturas y transferencias. 8. Ruegos y preguntas.	1. Aurreko saioko akta onestea. 2. Langileen gaiak. 3. Kirol gaiak. 4. Kirol-dirulaguntzen memoriak: 2024/2025 denboraldiko bigarren aldia Kontratazio-espeditentea: luzapena 5. 2024rako aurrekontua gauzatzea. 6. Informazioa eta hainbat gai. 7. Fakturak eta transferentziak. 8. Galderak eta eskaerak.
--	---

Presidenta: Fátima Sesma Vallés.

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Alberto Lopez Iborra, Rosa León Justicia, Flor Gonzalez Alonso, Jesús Emilio Sánchez Díaz, Juan Carlos Lorite Tambo, M^a Ángeles Aristu Baigorri, Cristina Irisarri Viedma, Miguel Perez Luquin, María Dolores Rodríguez Garcés y Óscar Goñi Pérez.

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Excusa su asistencia Pedro Jesús Berastegui Jimeno.

Comienza la sesión a las 19:05 h.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR / AURREKO AKTA ONESTEA.

Se presenta el acta correspondiente a la sesión del día 14 de mayo de 2025. Se aprueba por asentimiento de las y los presentes a excepción de Juan Carlos Lorite que se abstiene por inasistencia a la citada sesión.

Se incorpora Maria Dolores Rodriguez Garcés a las 19:07 horas.

2.- TEMAS DE PERSONAL / LANGILEEN GAIAK.

La presidenta informa sobre la necesidad de cubrir los puestos de limpieza y portería a través de nuevas contrataciones para cubrir las vacaciones del personal propio. Se ve el informe emitido por la gerente sobre la situación actualmente existente con las listas de contratación temporal, no siendo posible llevar a cabo la sustitución a través de las citadas listas que son gestionadas por el Ayuntamiento de Barañain al encontrarse éstas agotadas. Es por ello que se indica que es necesario llevar a cabo la cobertura de los puestos a través de la contratación de los servicios con la empresa UTE Servicios SML. Se indica que esta situación se ha trasladado al delegado de personal de Lagunak.

Visto el asunto, la Junta Rectora aprueba la contratación.

3.- TEMAS DEPORTIVOS / KIROL GAIAK.

a) Incorporación de personas usuarias deportistas no abonadas.

.Asociación Saski.

Se presentan la solicitud e informe emitido por la Técnica de Deportes del SM Lagunak en referencia a la solicitud realizada por la coordinadora de la Asociación Saski solicitando la incorporación de 1 usuario deportista como jugador para el equipo benjamin.

Vista la solicitud que obra en el expediente y su motivación, así como el informe emitido por la Técnica deportiva de Lagunak, la Junta Rectora acuerda por unanimidad aceptar la incorporación propuesta.

Se recuerda a las asociaciones la necesidad de que se traslade a los y las deportistas la opción de hacerse abonadas a la instalación siendo este el objetivo principal del Servicio Municipal Lagunak.

.Asociación Footlag.

Se presentan la solicitud e informe emitido por la Técnica de Deportes del SM Lagunak en referencia a la solicitud realizada por el presidente de la Asociación Footlag solicitando la incorporación de 4 usuario deportista como jugadores para el equipo juvenil nacional y 3 jugadores para el equipo liga cadete.

Vistas las solicitudes que obran en el expediente y su motivación, así como el informe emitido por la Técnica deportiva de Lagunak, la Junta Rectora acuerda por unanimidad aceptar las incorporaciones propuestas.

Se recuerda a las asociaciones la necesidad de que se traslade a los y las deportistas la opción de hacerse abonadas a la instalación siendo este el objetivo principal del Servicio Municipal Lagunak.

b) Entrenamientos verano sección natación.

Se informa de que la sección de natación, al igual que en años anteriores, solicita entrenar en la piscina de 50 metros exterior en horario de mañana y tarde en los días y horarios que obran en la solicitud incorporada al expediente de la sesión y que van de la última semana de junio al día 18 de julio.

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda autorizar los entrenamientos solicitados y que figuran en el expediente de la sesión, debiendo dejar la piscina libre los días señalados de entrenamiento no más tarde de las 16:45 horas.

c) Colocación corchera para nado libre.

La presidenta explica que hay personas que han solicitado poder disponer de una calle de nado en la piscina exterior para evitar interferencias con el resto de personas usuarias de la piscina. Propone colocar una calle para nado en la zona central de la piscina exterior de 50 metros en horario de 10:00 a 12:00 horas.

Se debaten las propuestas y se pasa a la votación de habilitar una calle de nado en la zona central de la piscina exterior de 50 metros de 10:00 a 12:00 horas:

- Votos a favor: Fátima Sesma Vallés (6 votos), Alberto Lopez Iborra (4 votos), Flor Gonzalez Alonso (1 voto), Juan Carlos Lorite Tambo (2,429 votos), M^a Ángeles Aristu Baigorri (2,429 votos), Cristina Irisarri Viedma (2,429 votos), Miguel Perez Luquin (2,429 votos) y Óscar Goñi Pérez (2,429 votos). Total: 23,145 votos.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: Rosa León (4 votos), Maria Dolores Rodriguez (2,429 votos) y Jesus Emilio Sánchez (1 voto). Total: 7,429 votos.

Visto el resultado de la votación, la Junta Rectora acuerda por mayoría de las y los miembros, disponer una calle para el nado libre en la parte central de la piscina exterior de 50 metros en horario de 10:00 a 12:00 horas.

d) Cursos intensivos junio.

Se informa sobre las inscripciones realizadas a los intensivos de junio y, atendiendo a estas, se informa de los cursos que se van a desarrollar finalmente una vez finalizado el plazo de inscripción a los mismos.

La Junta Rectora se da por enterada.

4.- MEMORIA SUBVENCIONES DEPORTIVAS: segundo periodo temporada 2024-2025 / KIROL-DIRULAGUNTZEN MEMORIAK: 2024-2025 DENBORALDIKO BIGARREN ALDIA



Se presentan los informes de la técnica de deportes de Lagunak y que obran en los expedientes correspondientes, relativos a la revisión efectuada de las memorias justificativas del segundo periodo (final) de la temporada deportiva 2024-2025 de las siguientes asociaciones según lo dispuesto en el convenio de colaboración firmado con cada una de ellas para el desarrollo y gestión de los siguientes programas deportivos de competición:

- Asociación Hockey Patín: programa de hockey sobre ruedas.
- Asociación Footlag: programa de fútbol.

A la vista de la documentación presentada, el convenio de colaboración firmado y el informe emitido por la Técnica de Deportes y que obra en el expediente, la Junta Rectora, por unanimidad de las y los presentes, aprueba la justificación presentada y acuerda el abono de la cuantía pendiente correspondiente a la justificación del segundo periodo (final) de la temporada deportiva 2024-2025:

BENEFICIARIO-A	PROGRAMA DEPORTIVO	SUBVENCION TOTAL Tª 2024-2025	2º PERIODO (enero- junio) PRESUP. 2025	JUSTIFICACION ADMITIDA	PAGO FINAL PENDIENTE DE ABONO
ASOCIACIÓN HOCKEY PATIN	HOCKEY	11.674,00 €	5.304,00 €	11.133,25 €	1.326,00 €
ASOCIACIÓN FOOTLAG	FUTBOL	57.500,00 €	23.500,00 €	24.244,18 €	5.875,00 €

Se recuerda a las asociaciones que, tal y como se dispone en los convenios de colaboración firmados, el personal afecto a las actividades no adquirirá relación laboral alguna con el Servicio Municipal Lagunak por ser dependiente única y exclusivamente de las asociaciones, la cuales tendrán todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patronal respecto al citado personal, con arreglo de la Legislación Laboral sin que en ningún caso resulte para el SM Lagunak responsabilidad de las obligaciones nacidas entre las asociaciones y clubes y sus empleados-as, aun cuando los despidos u otras medidas que adopte sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, rescisión o interpretación del convenio firmado.

5.- EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024/ 2024RAKO AURREKONTUA GAUZATZEA.

La gerente presenta los datos de ejecución del presupuesto del año 2024 que obra en el expediente de la sesión, así como el informe de ejecución del mismo. Se informa de que el resultado presupuestario del año asciende a 80.132,76 €, siendo el resultado presupuestario ajustado 107.021,37 €. El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2024 asciende a 467.124,76 €.

Se realiza un repaso de la ejecución de las partidas de cada uno de los capítulos que componen el presupuesto de ingresos y gastos, de las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo en el ejercicio y el estado de ejecución de las inversiones.

Visto el asunto, la Junta Rectora da el visto bueno a las cuentas del ejercicio 2024 y acuerda aprobar el informe de ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024 y proceder a su traslado al Ayuntamiento de Barañáin para su aprobación e integración en la cuenta general de la entidad local.

6.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

a) Campamentos urbanos con el CNAI

Se informa del número de inscripciones que a día de hoy hay formalizadas para los campamentos urbanos del CNAI. Se indica que probablemente no salgan las tandas de euskera por falta de inscripciones, y sí las correspondientes a inglés.

Debatido el asunto, la Junta Rectora se da por enterada de las inscripciones a los campamentos organizados por CNAI en las instalaciones de Lagunak.

b) Normativa sobre vestimenta acceso vasos piscinas.

Se explican las situaciones que se dan a la hora de acceder a las playas y vasos de las piscinas respecto al tipo de ropa. Se indica que esta debe ser adecuada para el baño para evitar riesgos tanto para la persona usuaria como para el personal

de socorrismo desde el punto de vista de seguridad e higiene. Se indica que hay personas que, debido a alergias, problemas puntuales en la piel o por religión llevan ropa como camisetas, hiyab. Se indica que todo está ropa debe ser ropa adecuada para el baño, de tejido técnico.

Debatido el asunto, la Junta Rectora acuerda que el acceso a las playas y al vaso de las piscinas debe hacerse con ropa adecuada para el baño, de tejido técnico, quedando prohibido el uso de ropa común por no ser ropa exclusiva para el baño a excepción de la usada por el personal autorizado para la realización de labores de mantenimiento, tareas técnicas y personal de socorrismo.

Alberto Lopez plantea que se debería estudiar la obligatoriedad de entrada en la zona del bar y hall de las instalaciones con camiseta.

Se debate el poner detectores para las duchas de acceso a las piscinas, el uso de las gafas de sol y las de cristal, el uso del gorro de natación. Todas estas cuestiones se dejan para una revisión posterior.

c) Contratación personal oficina.

La presidenta indica que en breve finalizará el procedimiento de estabilización pendiente para la cobertura definitiva de la plaza 1.4 de oficial administrativo. Informa de que se están realizando los trámites necesarios para llevar a cabo el nombramiento complementario. Indica que, valorado con gerencia, se ve necesario ampliar la contratación de la persona que actualmente ocupa la plaza puesto que existen trabajos y tareas acumuladas que deben llevarse a cabo siendo necesario ampliar su contrato una vez entre la persona que va a ocupar la plaza definitivamente. Se informa que este retraso en la ejecución de las tareas es debido a que desde el mes de noviembre hasta el mes de junio ha habido únicamente una persona en oficina no pudiendo encargarse de la totalidad de las mismas.

La Junta Rectora da el visto bueno.

7.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

Se ve el listado de facturas y transferencias y se presentan dos más no incluidas en el listado y que son las siguientes:

- factura de Calderería Sadar correspondiente a los trabajos de la modificación del vallado perimetral de las piscinas exteriores por importe de 40.355,44 €
- pago al tribunal calificador correspondiente al procedimiento para la constitución a través de pruebas selectivas de una relación de aspirantes a la contratación temporal como oficiales de mantenimiento por un total de 1.120,04 €.

La Junta Rectora da el visto bueno a las facturas y transferencias presentadas y que obran en el expediente de la sesión.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Flor Gonzalez solicita nuevamente que se elabore un plan director de inversiones y de las infraestructuras en Lagunak. Traslada que existe una rama a punto de caerse en un árbol en Lagunak. Se traslada a mantenimiento. También traslada las quejas de personas abonadas por comer en la hierba, jugar a futbol e incluso con raquetas. Se indica que el personal de mantenimiento de tarde traslada a las personas que observan que lo y que las normas se indican por megafonía. Se traslada al personal para que refuercen la vigilancia.

Jesus Emilio Sánchez solicita se quite el alambre de espinos que existe en el cerramiento exterior paralelo a la calle del polígono. Se traslada a mantenimiento.

Rosa León indica que faltan parrillas de los asadores nuevos y solicita se numeren los fogones. Se traslada a mantenimiento.

Cristina Irisarri solicita se coloque una zona de juego en asadores. Por otro lado, hace un balance positivo del día de Lagunak en general y de la chocolatada que fue una actividad nueva y tuvo buena acogida. Solicita que se hagan redes sociales para que las personas abonadas se enteren de las diferentes actividades que se realizan en Lagunak, que hay

personas que no se enteran. La presidenta indica que se envían mails y también hay una app propia de Lagunak donde se cuelga la información, que hay que descargársela. Se debate el asunto.

Juan Carlos Lorite insiste en que la gente come en el césped y que entran con vasos de cristal. Solicita hacer una “decálogo” con las normas para que la gente se conciencie. Poner un poste con carteles con las normas, etc. Respecto al camino alternativo de entrada al hamaquero solicita que se habilite o bien que se prohíba el paso por el mismo para evitar caídas, tropiezos.

Alberto Lopez indica que debemos salir más hacia afuera con la información, que se envíen notas de prensa, hacer octavillas, incluir más información en la web, cartelería. Solicita que para el año que viene se plante la posibilidad de poner una persona extra de vigilancia para las zonas verdes para evitar todas estas situaciones.

Rosa León pregunta si hemos colocado el cartel de la entrada de animales a la instalación. Se indica que está colocado en la puerta de entrada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:27 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO